

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5795** DANTE 2005, S.L.

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 892/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdessamad Abourchad, Mohamed Bouazza, Mohamed Rifi y José Manuel Gesto García, se ha dictado auto en fecha 10 de marzo de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Dante 2005, S.L. por importe de 44.086,07 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, doña María Nieves Rodríguez López.

ID: A090019101-1